



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Decreto número: 550

Fecha: 27 de enero de 2.017

Intervención Gral. - CTB

Vistas propuestas de la Delegación de Medio Ambiente, Playas y Educación, de Servicios Sociales, de Hacienda, de Policía Local, Tráfico y Protección Civil, de Deportes y de Participación Ciudadana, sobre incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2016, correspondientes a saldos de gastos comprometidos y no comprometidos por un importe total de 980.825,83 euros.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 182.3 del TRLRHL y 47.5 del Real Decreto 500/1990 en virtud de lo cual, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.

CONSIDERANDO el artículo 48 del Real Decreto 500/1990 que dispone que, para el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada, se considerarán recursos financieros suficientes preferentemente los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretende incorporar.

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 13.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, que establece como órgano competente para la aprobación del expediente a la Alcaldía-Presidencia.

Visto informe favorable emitido al respecto por la Sr. Interventor de Fondos D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 27/01/2017, y en virtud de la facultad que me confiere el artículo 12.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, **HE RESUELTO:**

- Aprobar el expediente de incorporación de remanentes núm. 1/II por importe total de 980.825,83 euros, según se detalla a continuación:

ESTADO DE GASTOS

Proyecto: **Remodelación Parques y Jardines**

Código de Proyecto: 2012 2 171 001

Aplicación: 171/610 Remodelación parques y jardines..... 101.426,43 €
TOTAL 101.426,43 €

Proyecto: **Mejoras en Playa**

Código de Proyecto: 2014 2 173 002

Aplicación: 172/619.00 Arreglo muro paseo marítimo..... 53.320,00 €
Aplicación: 172/625 Equipamientos playa..... 761,14 €
TOTAL 54.081,14 €

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	30/01/2017 09:26:11
GUERRERO BEY JOAQUIN	27/01/2017 14:05:59



L00671a1470d1e0a26b07e138801091aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=L00671a1470d1e0a26b07e138801091aj>



Decreto número: 550

Continuación hoja núm. 2/3.

Fecha: 27 de enero de 2.017

Intervención Gral. - CTB

Proyecto: Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación 2016

Código de Proyecto: 2016 3 2311 001

Aplicación: 2311/13 Otro Personal..... 259.519,37 €

Aplicación: 2311/160.01 Seguridad Social Programas Empleo..... 109.520,12 €

TOTAL 395.039,49 €

Proyecto: Servicio Ayuda a Domicilio 2016

Código de Proyecto: 2016 3 2313 001

Aplicación: 2313/227.06 Estudios y Trabajos Técnicos..... 168.253,41 €

TOTAL 168.253,41 €

Proyecto: Programa Extraordinario para Suministros Vitales y Prestaciones de Urgencia Social 2016

Código de proyecto: 2016 3 2311 002

Aplicación: 2311/480.04 Transf. Ctes. A familias e Instit, sin fin de lucro: infancia 8.761,82 €

TOTAL 8.761,82 €

Proyecto: Equipos Procesos Información

Código de Proyecto: 2015 2 926 001

Aplicación: 926/626 Equipos para procesos de información..... 211.364,72 €

TOTAL 211.364,72 €

Proyecto: Elementos de Transporte

Código de Proyecto: 2016 2 135 001

Aplicación: 135/624 Material de Transporte..... 15.000,00 €

TOTAL 15.000,00 €

Proyecto: Maquinaria Deportes

Código de Proyecto: 2014 2 340 001

Aplicación: 340/623 Maquinaria, Instalaciones y utillajes..... 1.095,65 €

TOTAL 1.095,65 €

Proyecto: Equipamientos Sedes Sociales

Código de Proyecto: 2010 2 924 001

Aplicación: 924/627 Equipamientos Centros Sociales..... 25.803,17 €

TOTAL 25.803,17 €



L00671a1470d1e0a26b07e138801091aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacionDoc?csv=L00671a1470d1e0a26b07e138801091aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	30/01/2017 09:26:11
GUERRERO BEY JOAQUIN	27/01/2017 14:05:59



Decreto número: 550

Fecha: 27 de enero de 2.017

Intervención Gral. - CTB

Continuación hoja núm. 3/3.

ESTADO DE INGRESOS

Aplicación: 870.10 Remanente de Tesorería para financiación afectada..... 980.825,83 €
TOTAL 980.825,83 €

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, D. Joaquín Guerrero Bey, en virtud de la delegación de competencias conferida mediante Decreto de la Alcaldía número 4.058, de 17 de junio de 2015 (BOP número 123, de 30 de junio); en Chiclana de la Fra, de lo que yo, Francisco Javier López Fernández, como Secretario General, doy fe.

L00671a1470d1e0a26b07e138801091aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=L00671a1470d1e0a26b07e138801091aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	30/01/2017 09:26:11
GUERRERO BEY JOAQUIN	27/01/2017 14:05:59